Guayaquil, 05 de abril, 2016.

INFORME DEL COMISARIO.

Señores:
TRANSLOGISMEGA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada **TRANSPORTE Y LOGISTICA MERO GARCIA TRANSLOGISMEGA S.A.,** al 31 de Diciembre, 2015; de conformidad con el artículo # 279 de la Ley de Compañías estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo que emito las siguientes notas:

1. Se ha dado cúmplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis obligaciones como comisario de esta compañía.
3. La compañía fue creada este año y no tuvo ingresos.

Mi opinión general es que se inicie programando inversiones, para que los resultados sean considerablemente positivos y buscar estrategias para que la empresa vaya evolucionando poco a poco.

Atentamente,

Ingrid Cantos Barberan.
COMISARIO.
C.C. 0927294413